

	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO				MPSI-PGF-MAI
					Versión: 17
	NIVEL	JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	LÍDER RESAPONABLE
1	MACRO-PROCESO	SOPORTE INSTITUCIONAL		MPSI	SECRETARÍA GENERAL
2	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		PGF	
3	PROCEDIMIENTO	MODIFICACIONES DE APROPIACIÓN INICIAL		MAI	

PROVEEDOR	ENTRADAS		PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	ENTREGAS	CLIENTES
(P)	(E)	#	(P)		(E)	(C)
Cormagdalena	Necesidades de modificación presupuestal cuando se afecten los montos globales aprobados por CONFIS	1	Presentar, ante Junta Directiva, las modificaciones presupuestales; para su aprobación, cuando esta función no este delegada en el Director Ejecutivo.	Director Ejecutivo	<u>Acuerdo de Junta Directiva</u>	Cormagdalena
Cormagdalena	<u>Acuerdo de Junta Directiva</u> , si aplica. Necesidades de modificación presupuestal cuando se afecten los montos globales aprobados por CONFIS	2	Tramitar viabilidad ante Ministerios; si la modificación corresponde a gastos de Inversión, adicionalmente, debe ir al Departamento Nacional de Planeación. En caso de no ser aprobado por las entidades competentes: Termina el Procedimiento. En caso de ser aprobado por las entidades competentes: Continuar al paso #3. <u>(Conceptos)</u>	Oficina Asesora de Planeación	<u>Conceptos técnico, económico y favorable de las Entidades Competentes</u>	Cormagdalena
Cormagdalena	Necesidades de modificación presupuestal cuando se afecten los montos globales aprobados por CONFIS Conceptos favorable de las Entidades Competentes	3	Presentar solicitud de modificación al CONFIS o a quién delegue, cuando aplique. En caso de que la modificación no sea aprobada por el CONFIS: Termina el Procedimiento. En caso de que la modificación sea aprobada por el CONFIS: Resolución de CONFIS <u>(Comunicación)</u>	Oficina Asesora de Planeación Dirección Ejecutiva	Resolución de CONFIS	Cormagdalena
CONFIS Cormagdalena	Necesidades de modificación presupuestal cuando no se afecten los montos globales aprobados por CONFIS Resolución de CONFIS	4	En caso que el Director Ejecutivo no se encuentra facultado para realizar modificaciones: Realizar acuerdo de Junta Directiva. En caso contrario: pasar al paso #5 del Procedimiento. <u>(Acuerdo de Junta Directiva)</u>	Oficina Asesora de Planeación Secretaría General	<u>Acuerdo de Junta Directiva</u>	Ministerio de Transporte DNP Ministerio de Hacienda y Crédito Público Cormagdalena Demás interesados
CONFIS Cormagdalena	<u>Acuerdo de Junta Directiva</u> , si aplica Resolución de CONFIS, si aplica Necesidades de modificación presupuestal cuando no se afecten los montos globales aprobados por CONFIS	5	Adoptar modificación del presupuesto. <u>(Resolución)</u>	Director Ejecutivo	<u>Resolución</u>	Ministerio de Transporte DNP Ministerio de Hacienda y Crédito Público Cormagdalena Demás interesados
Cormagdalena	<u>Resolución</u>	6	Cargar la modificación en los módulos de presupuesto del Sistema Financiero.	Secretaría General	Sistema actualizado con información de modificación de presupuestos y gastos	Cormagdalena
Cormagdalena	<u>Certificación de Disponibilidad Inicial</u>	7	Cuando el valor de la Disponibilidad Inicial definitiva, resulte inferior, con respecto al valor aprobado inicialmente por el CONFIS, se presentará la solicitud de modificación del presupuesto ante dicha instancia para su aprobación, siguiendo los pasos descritos anteriormente.	Secretaría General	<u>Resolución</u>	Cormagdalena